

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA BECA PROFESIONALES DEL FUTURO 2014.-

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2014.-

DECRETO N° 043 ,

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2214 del 31.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA BECA PROFESIONALES DEL FUTURO 2014, cuyas bases se adjuntan al presente Decreto y son parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado BECA PROFESIONALES DEL FUTURO, subprogramas Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Descripción del Gasto		Monto
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	18.000.000
Total		18.000.000

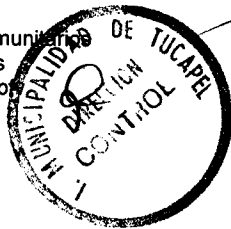
Anótese, Comuníquese y Archívese


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

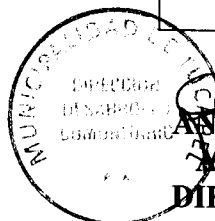
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Dir. Des. Comunitario
Archivo Of. De Partes
SSS/FMMB/AM/AM/sp



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA BECAS PROFESIONALES DEL FUTURO 2014
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	Apoyar financieramente a alumnos de la Enseñanza Superior con niveles de excelencia académica que egresan del Liceo B 67 de Huépil.
DESCRIPCION GENERAL	<p>La municipalidad de Tucapel crea a contar del año 2005 la Beca Profesionales del Futuro con la finalidad de apoyar económicamente a alumnos de escasos recursos que egresan del Liceo B – 67 e ingresan a la Educación Superior, de acuerdo a las condiciones definidas más adelante.</p> <p>El beneficio, tanto para alumnos renovantes como para nuevos solicitantes, será para el año 2014, equivalente a \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), distribuidos en diez cuotas de Marzo a Diciembre de \$ 45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos) cada una. El beneficio comenzara a pagarse en el mes de Mayo, en forma acumulada los tres primeros meses. Las siguientes cuotas correspondientes a los meses de Junio a Diciembre, serán depositadas en forma mensual, se pagara previa presentación de Certificado de alumnos regular del Segundo Semestre, antes del 30 de Septiembre del año 2014, en la Oficina de partes de la Municipalidad.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión - Proceso de consultas - Recepción de postulación - Evaluación y aprobación - Otorgamiento del beneficio
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ CAROLINA ALEJANDRA JIMENEZ MOLINA



[Signature]
ANA ALBARRAN MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO

[Signature]
SERGIO SALCADO SALAME
ALCALDE (S)

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2014.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2014

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

BECA PROFESIONALES DEL FUTURO 2014

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: MARZO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ

Fundamentación Legal :

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Código	Descripción del caso	Monto
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	18.000.000
	Total	18.000.000